

DECRETO ALCALDICIO Nº 1965/
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 11 JUL. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 989 de fecha 04 de Julio del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 171 de fecha 03 de Julio de 2013, Escuela Berta Saavedra S, Ley SEP, solicita "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Integración.

COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA

2	PAPEL HIGIÉNICO PISA JUMBO BASICO 500 m 6 ROLLOS	\$ 7.020
3	TOALLA DE PAPEL PISA 280m ROLLO GOFRADO 2 ROLLOS	\$ 7.600
2	LIMPIADOR JUBILEE LAVANDA 5 LITROS UNIDAD	\$ 10.106
4	JABÓN ELITE GEL ALCOHOL 340 ML	\$ 1.496
10	LIMPIADOR CIF CREMA 375 CC UNIDAD	\$ 875
10	LIMPIA PISOS VIRGINIA PISO FLOTANTE 900 ML	\$ 2.841
4	MOPA LIVE MICROFIBRA-REPUESTO 60 CMS USO SECO	\$ 3.513
10	DESODORANTE LIVE GEL 230 GRAMOS	\$ 1.945
1	MOPA LIVE MICROFIBRA BASE + MANGO 60 CMS	\$ 7.838

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LTDA	78.906.980-8	\$ 163.375

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S, a la cuenta 215.22.04.007 MATERIALES Y UTILES DE ASEO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE